

Santo Domingo, D. N.
22 de Mayo de 2020

Señor

Gabriel Castro

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep.Dom.

Ave. Cesar Nicolás Pensó 66

Gazcue.

Atención: Sra. Olga Nivar- Directora Dirección Oferta Pública.

Asunto: Hecho Relevante – Reajuste de Horario Especial de Atención al Cliente y Recepción de Operaciones Conforme al Plan de Contingencia y Continuidad de la Sociedad Durante el Período de Emergencia del COVID-19.

Referencia: Comunicación de Hecho Relevante No. 03-2020-002806.

Distinguidos Señores:

En atención a lo establecido en la Norma que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, art 12; Por este medio les notificamos a la Superintendencia del Mercado de Valores y al Público en General, reajuste en nuestro horario de trámites de operaciones de suscripción y rescate y rectificación de horarios de atención al cliente y laboral del personal, como medida contingente durante el período de emergencia del COVID-19, de conformidad a las nuevas disposiciones del Gobierno según Decreto No.160-20 a partir de lunes veinticinco (25) de mayo de 2020, el cual será como se indica a continuación:

- Horario de recepción de instrucciones para trámites de operaciones de suscripción y rescate de 8:30 a.m. a 2:00 p.m. (Aplica para todos los fondos administrados)
- El horario de labores para el personal será de 8:30 a.m. hasta las 4:30 p.m.
- Nuestro horario de servicio al cliente será desde las 9:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. (asistencia telefónica, correo electrónico o página web)

La información diaria de los fondos de inversión seguirá disponible en la página web de la Sociedad de manera regular.

Sin otro particular se despide

Atentamente,

Jesús Cornejo Bravo

Gerente General

